



Por la presente se comunica que ha sido advertido un error involuntario en el Punto 3 del acta del Claustro, de 14 de febrero de 2011. Al estar prevista la posibilidad de rectificación de errores en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio de la presente se procede a rectificar la citada acta, en el Punto 3, donde dice "Fernández Estévez, María Ángeles", debe decir "Carmona Samper, María Encarnación", donde dice "Jover Silvestre, Yolanda", debe decir "Jover Silvestre, Yolanda Basilisa", donde dice "Lozano Cantero, Javier", debe decir "Lozano Cantero, Francisco Javier" y donde dice "Gázquez Linares, José Luis", debe decir "Gázquez Linares, José Jesús", manteniéndose el resto del acta en sus propios términos.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE 14 DE FEBRERO DE 2011.

En el auditorio del Campus de Almería, siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero de 2011, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Rector, D. Pedro Roque Molina García, tiene lugar en segunda convocatoria y con los asistentes que figuran en listado anexo, la sesión ordinaria del Claustro de la Universidad de Almería, con arreglo al orden del día establecido:

1. Constitución del Claustro de la Universidad de Almería.

Se inicia la sesión a las 10:15 horas.

El Sr. Rector comienza leyendo el punto del orden del día, conformándose una mesa de edad por llamamiento del Sr. Rector:

Sector PAS:

- **Aguilar Herrada, Encarnación**
- **Carmona Calvo-Flores, Noemy**


Sector Estudiantes:

- **Navarro García, Ramón**
- Valdivia Escobar, Janet (ausente)
- Bonil Pérez, Dolores (ausente)
- **Martínez Fernández, José**

Sector PDI:

- **Herrera Campos, Ramón**
- Segovia López, Cristina (ausente)
- **Pérez Valls, Miguel**

Una vez conformada la mesa, queda constituido el Claustro de la Universidad de Almería.

<p>Código Seguro de verificación: PV8UkTyJqGTXCRJPLbTOMjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	MOLINA GARCIA PEDRO ROQUE		FECHA	21/02/2011
	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PV8UkTyJqGTXCRJPLbTOMjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 4
 PV8UkTyJqGTXCRJPLbTOMjJLYdAU3n8j				

2. Elección de la Mesa de Claustro.

Leído el punto del orden del día por el Sr. Rector, la Sra. Secretaria General da lectura del articulado del Reglamento del Claustro y de los Estatutos que recogen el procedimiento y sistema de votación.

Se piden candidatos, según sectores, quedando proclamados los presentados al ser los mismos que los puestos a cubrir y que son:

Sector PAS:

- **Martínez Padua, Ángeles**
- **Callejón Martínez, David**

Sector Estudiantes:

- **Giménez Giménez, Fernando**
- **Martínez Fernández, José.**

Sector PDI:

- **Egea González, Francisco Javier**
- **Peralta López, María Mercedes**


Se conforma la mesa del Claustro por elección y se agradece su dedicación a los miembros del mandato anterior.

3. Elección de miembros del Consejo de Gobierno (Art. 40.2, c) y d) de los Estatutos UAL).

Una vez leído el punto del orden del día por el Sr. Rector, la Sra. Secretaria General da lectura al artículo 40.2 c), d) y e) de los Estatutos. A continuación da lectura de las candidaturas presentadas tanto por registro general como, en su caso, las realizadas *in voce*.

En el Subsector PDI Funcionario Doctor se eligen por aclamación los diez presentados al ser los mismos que los puestos a cubrir:

- **Garrido Frenich, Antonia**
- **Gutiérrez Izquierdo, María Isabel**
- **Carmona Samper, María Encarnación**
- **Hernández Rodríguez, Joaquín**
- **Lozano Ruiz, Rafael**
- **Jover Silvestre, Yolanda Basilisa**
- **Rodríguez Torreblanca, Carmelo**
- **Fernández Martínez, Antonio**
- **Iniesta Bonillo, María Ángeles y**
- **González Aranda, Yolanda.**

Código Seguro de verificación: PV8UkTyJqGTXCRJPLbTOMjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MOLINA GARCIA PEDRO ROQUE		FECHA	21/02/2011
	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PV8UkTyJqGTXCRJPLbTOMjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 4
 PV8UkTyJqGTXCRJPLbTOMjJLYdAU3n8j				

En el Sector Estudiantes se presentan seis candidatos por lo que se inicia el procedimiento para realizar la votación para elegir a cinco miembros, informándose que son tres el número máximo a votar. Asimismo, también deberá hacerse votación para elegir nueve entre los diez candidatos presentados como Directores de Departamento. Se informa que en cada voto sólo puede señalarse un máximo de seis candidatos.

En el Subsector PDI Contratado quedan proclamados:

- **Piedra Fernández, José Antonio**
- **Fernández Sánchez, Manuel**

En el Sector PAS quedan proclamados:

- **Alonso Molina, José Luis**
- **Guzmán Palomino, Juan Pablo**

En el Subsector PDI Funcionario no Doctor queda proclamado:

- **Oña Esteban, Francisco De**

A continuación se lleva a cabo la votación del Sector Estudiantes. La Sra. Secretaria General da lectura al sentido de los votos. Hecho el recuento por la Mesa, los resultados son:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| • Fernández Baena, Francisco Javier | 09 votos; |
| • El Marbouhe El Faqyr, Karim | 10 votos; Proclamado |
| • Montoya Cruz, Estefanía | 19 votos; Proclamada |
| • Saquilán Ruffa, Fabricio Guido | 25 votos; Proclamado |
| • Cruz Martínez, Noemí | 25 votos; Proclamada |
| • Martínez Martínez, Jacinto | 10 votos; Proclamado |

Votos en blanco: 2.

En el Sector Decanos - Directores de Centro se presentan ocho candidatos. Los Estatutos prevén seis por lo que el Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 aprobó que los ocho fueran miembros, participando dos con voz y sin voto de manera rotatoria en cada Consejo. Dicho acuerdo fue refrendado por el Claustro el 29 de mayo de 2009. El Sr. Rector plantea que se mantenga dicho acuerdo. Sin intervenciones, se aprueba por asentimiento.

Así quedan proclamados:

- **Amo Artero, Enrique De**
- **Céspedes Lorente, José Joaquín**
- **López Muñoz, Manuel**
- **Lozano Cantero, Francisco Javier**
- **Granados Gámez, Genoveva**
- **Fernández Marín, Fernando**
- **Fernández Sierra, Juan**
- **García García, Juan**

Código Seguro de verificación: PV8UkTyJqGTXCRJPLbTOMjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MOLINA GARCIA PEDRO ROQUE	FECHA	21/02/2011
	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PV8UkTyJqGTXCRJPLbTOMjJLYdAU3n8j	PÁGINA 3 / 4
 PV8UkTyJqGTXCRJPLbTOMjJLYdAU3n8j			

En el Sector Directores de Departamento, una vez realizada la votación y el recuento por la Mesa, los resultados son:


- Cruz Rambaud, Salvador 145 votos; Proclamado
- García Sánchez, María Elena 118 votos; Proclamada
- López Andrés, Jesús María 113 votos; Proclamado
- Molina Morales, Agustín 127 votos; Proclamado
- Ramírez Álvarez, María Isabel 75 votos; Proclamada
- Robles Medina, Alfonso 27 votos;
- Villafranca Sánchez, Matilde 81 votos; Proclamada
- Gil Cuadra, Francisco 73 votos; Proclamado
- Gázquez Linares. José Jesús 105 votos; Proclamado
- Sánchez-Hermosilla López, Julián 135 votos; Proclamado

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria General con el VºBº del Sr. Rector.

Vº Bº EL RECTOR

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de verificación: PV8UkTyJqGTXCRJPLbTOMjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MOLINA GARCIA PEDRO ROQUE		FECHA	21/02/2011
	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PV8UkTyJqGTXCRJPLbTOMjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 4
 PV8UkTyJqGTXCRJPLbTOMjJLYdAU3n8j				